

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL CENTRO DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DEL DÍA 22 DE JULIO DE 2015.

En Jaén, en el Decanato, edificio D2, a las 12:30 horas del día 22 de julio de 2015, se reúne en segunda convocatoria la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Centro de la Junta de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

ASISTENCIA

Asistentes: D. Antonio Vicente Casas Pedrosa, D. Ángel Contreras de la Fuente, D.^a María del Consuelo Díez Bedmar, D. Santiago Jaén Milla y D. Vicente Salvatierra Cuenca.

Excusaron su ausencia: D.^a María de la Villa Carpio Fernández, D.^a Paola García Ramírez y D. Felipe Serrano Estrella.

Ausentes: D. Jacinto Fernández Lombardo, D.^a Guadalupe García Núñez, D.^a Ana M^a Garrido Valenzuela, D. Egidio Moya García y D.^a Genara Pulido Tirado.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del cambio de adscripción de área de la asignatura “Evolución de la tecnología y el desarrollo industrial” del Grado Interuniversitario en Arqueología.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

INICIO.

La Sra. Decana en funciones da la bienvenida a los/las presentes y excusa la ausencia de las personas que se relacionan al principio de esta Acta.

- 1. Aprobación, si procede, del cambio de adscripción de área de la asignatura “Evolución de la tecnología y el desarrollo industrial” del Grado Interuniversitario en Arqueología.**

En una reunión previa de la Comisión de Ordenación Académica (COA) se trató este tema, pero no se pudo resolver pues quedaba pendiente que el centro aprobara esta modificación. Así pues, esta cuestión se ha pospuesto para su aprobación en el Consejo de Gobierno (sesión de 28 de julio de 2015).

En nuestro caso estas cuestiones pasan por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Centro y después por Junta de Facultad, tal y como consta en los precedentes.

Vicente Salvatierra Cuenca explica que este cambio no aparece en el Verifica ni en la memoria RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos), pues se trata de una modificación a efectos del Plan de Organización Docente (POD) de la Universidad de Jaén. Dicha asignatura se ofrece al alumnado dentro de una de las menciones disponibles en el Grado de Arqueología (Arqueología Industrial). Añade que el profesor que la va a impartir el próximo curso académico ha cambiado de área de conocimiento y, por lo tanto, ha solicitado a su vez el cambio de adscripción de la asignatura que él mismo imparte.

Actualmente está asignada al área 545 (Área de Ingeniería Mecánica) y se solicita el cambio al área 515 (Área de Ingeniería de Procesos de Fabricación) del mismo departamento.

Se aprueba por asentimiento esta modificación.

ACUERDOS TOMADOS

1. Se aprueba el cambio de adscripción de área de la asignatura “Evolución de la tecnología y el desarrollo industrial” del Grado Interuniversitario en Arqueología del área 545 (Área de Ingeniería Mecánica) al área 515 (Área de Ingeniería de Procesos de Fabricación).

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:35 horas del día indicado al principio de esta Acta.



Antonio Vicente Casas Pedrosa
Secretario

Vº Bº María del Consuelo Díez Bedmar
Decana en funciones